



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 181 (27 de octubre de 2021)

"Mediante la cual se autorizan los Ingresos del Proyecto No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: Subsidio Tipo C de la Localidad de San Cristóbal"

EL ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

En uso de sus facultades constitucionales, legales y especialmente de las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 740 de 2019, del Artículo 1 del Decreto 374 de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."

Que el artículo 46 de la Constitución Política preceptúa que "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia".

Que el artículo 1 del Decreto 374 de 2019 "Delega en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos".

Que de conformidad con el Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal 2021-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL" se formuló el Proyecto No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL", donde se encuentra el concepto de gasto Subsidio Tipo C, el cual busca mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica de la localidad de San Cristóbal.

Que a través del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL"

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
Versión: 03
Vigencia: 16 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 181
(27 de octubre de 2021)

Página 2 de 9

*"Mediante la cual se autorizan los **Ingresos** del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C" de la Localidad de San Cristóbal"*

y el documento técnico que los soporta, la Alcaldía Local de San Cristóbal, adopta los Procedimientos generales y específicos para el Servicio Apoyos Económicos de acuerdo con el Documento de Criterios técnicos para la Formulación de proyectos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local emitido anualmente por la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad cabeza del sector social.

Que mediante la Resolución 0509 del 20 de abril de 2021, *"Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones"*, la Secretaría Distrital de Integración Social estableció:

"(...)

ARTÍCULO SÉXTO. DOCUMENTO TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES. *Adoptase el documento técnico de servicios sociales que compila los anexos técnicos de cada uno de los servicios en los que se describen los criterios de priorización, ingreso, permanencia, egreso, restricciones, y medición o evaluación de los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social. El referido documento técnico y sus anexos actualizados hacen parte integral*

(...)"

Que el Documento Técnico de Criterios de la Resolución 0509 del 20 de abril de 2021; estableció:

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas Colombianas, que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o ingresos económicos permanentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN	
1.	Persona mayor con discapacidad
2.	Persona mayor de la cual dependen económicamente niños, niñas, adolescentes, personas

RESOLUCIÓN NÚMERO 181
(27 de octubre de 2021)

Página 3 de 9

*“Mediante la cual se autorizan los **Ingresos** del Proyecto de Inversión No.1852 “INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: “Apoyo Económico Subsidio Tipo C” de la Localidad de San Cristóbal”*

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN	
	con discapacidad u otras personas mayores.
3.	Persona mayor con enfermedades de alto costo o enfermedades terminales certificadas por la entidad de salud.
4.	Persona mayor con identidad de género femenino
5.	Personas mayores víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.
6.	Persona mayor indígena, afro, palenquera, raizal, ROM registrada en listados censales.
7.	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes de servicio.
8.	Personas mayores que egresan por finalización de proceso en servicios públicos de atención institucionalizada que no cuenten con una red de apoyo social o familiar o que esta se encuentre en vulnerabilidad económica.
9.	Personas mayores registradas en la encuesta Sisbén IV que se encuentran en los grupos A, B, C1 a C3, y personas mayores cuyos puntajes de Sisbén III es igual o inferior a 43,63.
10.	Persona mayor que vive sola y sus ingresos no superan el medio (1/2) SMMLV o Persona mayor que vive con la familia y al sumar los ingresos del núcleo familiar y dividirlo por el número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona.

Que la localidad de San Cristóbal efectuará el diligenciamiento de la ficha SIRBE, a las personas mayores que se encuentran en el lista de espera consolidada para ingreso al **Proyecto de Inversión No.1852 “INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: “Apoyo Económico Subsidio Tipo C”, Servicio “Apoyos Económicos Tipo C”**, conforme con los Criterios de Priorización establecidos en la Resolución 825 del 14 de junio de 2018; atendiendo a lo dispuesto, en el artículo 12 de la Resolución 0509 de 2021, referente a la Transición.

RESOLUCIÓN NÚMERO 181
 (27 de octubre de 2021)

Página 4 de 9

*"Mediante la cual se autorizan los **Ingresos** del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C" de la Localidad de San Cristóbal"*

Que el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE aún no ha sido parametrizado conforme con los criterios descritos en la Resolución 0509 de 2021; motivo por el cual, las actuaciones o novedades que se registren en el mismo se efectuarán con la Resolución 825 de 2018, por tanto, se adicionará la respectiva observación que precise la normatividad que rige la actuación adelantada para cada caso en particular, de las personas mayores referidas en el presente acto administrativo.

Que en sesión de la **Mesa Técnica del COLEV de la Localidad de San Cristóbal del 22 de octubre de 2021**, se estudiaron las novedades de ingreso presentadas en el **Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C", Servicio "Apoyos Económicos Tipo C",** servicio **"Apoyos Económicos Tipo C"**, en los cuales se incluyeron los casos relacionados a continuación:

No.	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES	SITUACION QUE MOTIVA EL INGRESO
1.	39535118	AGUIRRE	ROSALBA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
2.	20162094	AMAYA FONSECA	ELEUTERIA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
3.	41890450	ANGEL ALVAREZ	STELLA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
4.	19393588	BACCA ROMERO	JORGE ORLANDO	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS

RESOLUCIÓN NÚMERO 181
(27 de octubre de 2021)

Página 5 de 9

*"Mediante la cual se autorizan los **Ingresos** del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C" de la Localidad de San Cristóbal"*

5.	39630042	BELTRAN MELO	MARIA ELSA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
6.	16612934	CAMACHO RAMIREZ	JOSE SIMIN	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
7.	20163725	CEPEDA PERILLA	BLANCA MARGARITA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
8.	41583014	DIAZ	MARIA NINFA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
9.	19403186	GONZALEZ PATIÑO	SERGIO TULIO	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
10.	51627908	HERNANDEZ ROMERO	GLORIA INES	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
11.	19351396	LOPEZ OLIVEROS	CARLOS JULIO	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
12.	2940270	MARTINEZ FERNANDEZ	VENANCIO	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
13.	19143722	MARTINEZ PARRA	ALVARO	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
14.	19460658	MAYORGA RAMIREZ	GERMAN	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS



RESOLUCIÓN NÚMERO 181
(27 de octubre de 2021)

Página 6 de 9

*"Mediante la cual se autorizan los **Ingresos** del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C" de la Localidad de San Cristóbal"*

15.	51729211	MENDEZ ORJUELA	CARMEN CECILIA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
16.	51725307	MOLINA AGUIRRE	MYRIAM LEONOR	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
17.	38244039	ORTIZ	GABRIELA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
18.	41490312	PARRA	MARIA CONCEPCION	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
19.	41706671	PINTO QUESADA	GLORIA CRISTINA	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS
20.	19136544	PULIDO LOPEZ	GONZALO	CUMPLE CRITERIOS DE INGRESO 509 de 2021 DE LA SDIS

Que revisadas las consideraciones de la Mesa Técnica del COLEV de la Localidad de San Cristóbal, se acogen las recomendaciones efectuadas para el INGRESO al *servicio "Apoyos Económicos C"*, de las personas relacionadas con anterioridad.

Que en el acta de la **Mesa Técnica del COLEV de la Localidad de San Cristóbal, No 10. Del 22 de octubre de 2021**, se incorporaron los soportes de cada novedad de ingreso descrita anteriormente.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESOLUCIÓN NÚMERO 181
(27 de octubre de 2021)

Página 7 de 9

"Mediante la cual se autorizan los Ingresos del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C" de la Localidad de San Cristóbal"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZA el INGRESO a partir de OCTUBRE de 2021 de las personas mayores del Proyecto No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: Subsidio Tipo C", que se relacionan a continuación, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

No.	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES
1.	39535118	AGUIRRE	ROSALBA
2.	20162094	AMAYA FONSECA	ELEUTERIA
3.	41890450	ANGEL ALVAREZ	STELLA
4.	19393588	BACCA ROMERO	JORGE ORLANDO
5.	39630042	BELTRAN MELO	MARIA ELSA
6.	16612934	CAMACHO RAMIREZ	JOSE SIMIN
7.	20163725	CEPEDA PERILLA	BLANCA MARGARITA
8.	41583014	DIAZ	MARIA NINFA
9.	19403186	GONZALEZ PATIÑO	SERGIO TULIO
10.	51627908	HERNANDEZ ROMERO	GLORIA INES
11.	19351396	LOPEZ OLIVEROS	CARLOS JULIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 181
(27 de octubre de 2021)

Página 8 de 9

*"Mediante la cual se autorizan los **Ingresos** del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C" de la Localidad de San Cristóbal"*

12.	2940270	MARTINEZ FERNANDEZ	VENANCIO
13.	19143722	MARTINEZ PARRA	ALVARO
14.	19460658	MAYORGA RAMIREZ	GERMAN
15.	51729211	MENDEZ ORJUELA	CARMEN CECILIA
16.	51725307	MOLINA AGUIRRE	MYRIAM LEONOR
17.	38244039	ORTIZ	GABRIELA
18.	41490312	PARRA	MARIA CONCEPCION
19.	41706671	PINTO QUESADA	GLORIA CRISTINA
20.	19136544	PULIDO LOPEZ	GONZALO

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar en la página web de la entidad, www.sancristobal.gov.co, conforme a lo establecido en la normatividad vigente en la materia, el presente acto administrativo, a fin de dar cumplimiento al Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar mediante correo electrónico autorizado, el contenido de la presente resolución a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si no fuera posible notificarlas personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos de los artículos 67, 68 y 69 del mismo Código.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante la Alcaldía Local de San Cristóbal, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, según lo establecido en el Artículo 76 del

RESOLUCIÓN NÚMERO 181
(27 de octubre de 2021)

Página 9 de 9

*"Mediante la cual se autorizan los **Ingresos** del Proyecto de Inversión No.1852 "INGRESO VITAL PARA SAN CRISTÓBAL, Componente: "Apoyo Económico Subsidio Tipo C" de la Localidad de San Cristóbal"*

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Este Acto rige a partir de su ejecutoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Julianna Forero Saavedra – Profesional responsable de Servicio Apoyo Económico Tipo C.
Revisó: Rodny Fabián Ortiz Chamorro – Contrato 042-2022
Revisó: Mabel Lorena Montero – Contrato 056-2022
Verificó información SIRBE: Deysi Beltrán – Profesional de seguimiento AGDL

[Handwritten signature]